LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda - INFIDER, no existe personal idóneo y suficiente para prestar el servicio relacionado con el acompañamiento a la entidad en los "**SERVICIOS DE ASESORÍA FISCAL - REVISORIA FISCAL.**" Por tal razón, es necesario contratar personal para la realización de dicho objeto.

Para constancia se firma en Pereira a los seis (06) del mes de enero de 2026.

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
Director Administrativo y Financiero.